

Tramita tu clave CURP.

Dependencia: **Secretaría General de Gobierno**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-DGRC-05**

Modalidad: **Clave Unica de Registro Nacional de Población.**

Personas que han visitado este trámite: **46141**

Emisión de la clave única de registro de población CURP.

Consulta, impresión y generación de la clave única de registro de población CURP en base al documento probatorio de identidad, sea esta: acta de nacimiento (mexicanos), carta de naturalización (extranjeros naturalizados) o pasaporte vigente (extranjeros residentes).

¿Cuándo debo realizarlo?

En cualquier trámite que requiera acreditar la identidad.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Padres
- Tutor
- Público en general.

¿Qué obtengo?

- Certificación

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- No aplica

Observaciones

El trámite es inmediato.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo: 85 al 96

Criterios de resolución

- Capturar correctamente los datos personales y que los mismos se encuentren previamente registrados.
- En caso de tener errores acudir directamente al Registro Civil del Estado o al registro civil mas cercano para su asesoría.

Documentos o requisitos

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para obtener la cédula o impresión de la CURP, deberá conocer sus dígitos o en su caso capturar en el portal, los datos de registro siguientes: nombre(s), apellidos del registrado, fecha de nacimiento, sexo, entidad federativa de nacimiento del solicitante. Es necesario contar con un acta de nacimiento para que exista una clave CURP.

Formas de presentación

- En línea

Pasos a realizar:

1. Ingresar al portal y capturar código de verificación.
2. Ingresar tu CURP
3. En caso de no conocerla puede capturar sus datos personales: primer apellido, segundo

- apellido, nombres, sexo, fecha de nacimiento, entidad federativa de nacimiento.
4. o en caso de no su caso: primer apellido, segundo apellido, nombres, sexo, fecha de nacimiento, entidad federativa de nacimiento.
 5. Guardar o imprimir la CURP.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Dirección General del Registro Civil del Estado

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38192456

Domicilio: Av. Prolongación Fray Antonio Alcalde. #1855

Número interior: Planta Baja

Entre las calles: Calle Chihuahua y Nuevo León.

Calle posterior: Circunvalación

Descripción de ubicación:

Sobre Av. Prolongación Alcalde frente al CODE.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 15:30

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 15:30

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 15:30

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes